

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO  
CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

OVIEDO. . . . . 8,00 pesetas trimestre  
 PROVINCIA . . . . . 9,00 —  
 NÚMERO SUELTO . . . . . 0,23 céntimos  
 EL PAGO ES ADELANTADO

### ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al editor del BOLETIN por conducto del señor Gobernador de la provincia.  
 En las inserciones de pago se abonarán TREINTA Y CINCO CENTIMOS de peseta por cada línea.

Las oficinas públicas que tengan derecho al servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

Se publica todos los días menos los festivos

Administración: Palacio de la Diputación.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII, (q. d. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. Reales el Príncipe de Asturias e Infantes y demás Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gaceta del día 10

#### Gobierno Civil de la provincia

#### MINAS

Habiendo sido renunciados por sus dueños los registros mineros que a continuación se expresan, he acordado, en providencia de esta fecha, admitir dichas renunciaciones y declarar sin curso y fenecidos los expedientes de su razón, disponiendo al propio tiempo la devolución a los interesados de los depósitos constituidos en los mencionados expedientes.

Número 21.933, «Covadonga», de huella, de 20 hectáreas, en el concejo de Aller, interesado D. Antonio Magdalena Bañez, vecino de Oviedo

21.934, «Julia», de idem, de 24 hectáreas, en el concejo de Caso, interesado el mismo de la anterior, vecino de idem.

22.092, «Fortuna», de hierro, de 36 hectáreas, en el concejo de Peñamellera Baja, interesado D. Emilio Vega Muñiz, Apoderado de don José Rodiles, vecino de idem.

22.041, «Maruja», de huella, de 20 hectáreas, en el concejo de Ribadesella, interesado D. Ramón Pendás Rosete, vecino de idem.

22.070, «Manolita», de idem, de 46 hectáreas, en el concejo de Aller, interesado D. Manuel García y García, vecino de Mieres.

21.577, «Recompensa», de idem, de 104 hectáreas, en el concejo de Teverga, interesado D. Eloy González, Apoderado de D. Cristóbal Rivas, vecino de San Esteban de Pravia.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados, los cuales podrán pasar a recoger en esta Jefatura de Minas las cartas de pago y las órdenes oportunas para su devolución.

Oviedo a 12 de Enero de 1920.

El Gobernador,

Demetrio M. de Azagra

R. núm. al 155

#### DISTRITO MINERO DE OVIEDO

Cuenta de la recaudación de fondos del cinco por ciento de los depósitos de minas para gastos de oficina y tramitación de expedientes.

Cuarto trimestre de 1919.

Cargo.—Existencia del tercer trimestre, 12.912,23 pesetas.

Recaudado en el trimestre, 1.285,50

Total cargo, 14.197,73.

Data.—Gastos de personal temporero, recibos del 1 al 17, 1.242,50 pesetas.

Gastos de material, instrumentos, impresos, papel de dibujo, muebles, recibos del 18 al... 2.705,85.

Total data, 3.948,35.

Sobrante para el año de mil novecientos veinte, 10.249,38.

Oviedo 15 de Enero de 1920.

El Gobernador,

Demetrio M. de Azagra

R. al núm. 195

#### CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

##### Distrito Forestal de Oviedo

Relación de las licencias de Pesca de 4.ª clase expedidas por esta Jefatura de Montes durante el mes de Diciembre de 1919.

283 D. Armesto Alonso Sánchez, de Sobrefez.

284 D. Luis Crespo Vázquez, de Infiesto.

285 D. Joaquín Fernández Fernández, de San Claudio-Oviedo.

286 D. Bernardo Collada, de Villamayor.

287 D. Laureano Fernández, de Narganes-Parres.

288 D. Cipriano Fernández, de idem.

289 D. Leoncio Mallada Lobato, de Oviedo.

290 D. Eduardo Fernández Fidalgo, de Intriago-C. de Onís.

291 D. Miguel Vallina, de Corao-C. de Onís.

292 D. Aquilino Llano Remis, de Las Rozas-C. de Onís.

293 D. Julián Rodríguez García, de Barcia-Luarca.

294 D. Antonio Fernández Celaya, de idem.

295 D. Luis Quesada Orreo, de Cangas de Onís.

296 D. Luis Otero, de idem.

297 D. Pedro Lobeto Sánchez, de Beleño.

298 D. Vicente Suárez Rivero, de Trubia.

299 D. Celestino Soto, de Cangas de Onís.

300 D. Pedro Cepeda Cuervo, de Infiesto.

301 D. Ramón Blanco Caso, de Cangas de Onís.

Oviedo, 31 de Diciembre de 1919.

—El Ingeniero Jefe, Eugenio Guallart.

R. al núm. 56

#### Servicio de Higiene y Sanidad

##### PECUARIAS

Relación demostrativa de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en la provincia de Oviedo, durante el mes de Diciembre del pasado año:

Cangas de Tineo.

Carbunco bacteridiano, especie bovina, invadidos 3 y muertos 3.

Tineo.

Coriza gangrenosa, especie bovina, invadidos 2 y muertos 2.

Pola de Siero.

Carbunco sintomático, especie bovina, invadidos 1 y muertos 1.

Villaviciosa.—Celunga.

Carbunco sintomático, especie bovina, invadidos 6 y muertos 6.

Cangas de Tineo.

Mal rojo, especie porcina, 4 enfermos del mes anterior, 24 invadidos, curados 2, muertos 16, y quedan enfermos 10.

Luarca.—Navia.

Mal rojo, especie porcina, invadidos 16, curados 4, y muertos 12.

Gijón.

Peste, especie porcina, 8 enfermos del mes anterior, invadidos 25, muertos 17, y quedan enfermos 16.

Oviedo.

Triquinosis, especie porcina, invadidos 2 y muertos 2.

El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Francisco Abril Brocas.

R. al núm. 243

Depositaría de Fondos provinciales de Oviedo

Tercer trimestre de 1919 20

CUENTA del tercer trimestre del año de 1919-20, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS	
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	1.343.923	81
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	447.079	37
<b>CARGO.....</b>	<b>1.791.003</b>	<b>18</b>
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	789.277	78
Existencia en mi poder par el trimestre que sigue.....	1.001.725	40

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS.

	INGRESOS		OPERACIONES		TOTAL	
	SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas.	Pesetas.	realizadas en este trimestre.	Pesetas.	de las operaciones hasta este trimestre.	Pesetas.
1 Rentas.....	262	40	131	20	393	60
2 Portazgos y barcajes.....	—	—	—	—	—	—
3 Donativos, legados y mandas.....	—	—	—	—	—	—
4 Repartimiento.....	178.030	50	125.926	43	303.956	93
5 Instrucción pública.....	4.910	87	—	—	4.910	87
6 Beneficencia.....	77.300	01	41.216	78	118.516	82
7 Ingresos extraordinarios.....	8.565	77	4.091	12	12.656	89
8 Arbitrios especiales.....	1.155.040	71	238.831	98	1.393.872	69
9 Empréstitos.....	—	—	9.233	45	9.233	45
10 Enajenaciones.....	41.186	60	27.565	11	68.751	71
11 Resultas.....	—	—	—	—	—	—
12 Ampliación.....	—	—	—	—	—	—
13 Movimiento de fondos ó suplementos.....	—	—	—	—	—	—
14 Reintegros.....	175	48	83	30	258	78
<b>CARGO.....</b>	<b>1.465.472</b>	<b>37</b>	<b>447.079</b>	<b>37</b>	<b>1.912.551</b>	<b>74</b>
<b>PAGOS</b>						
1 Administración provincial.....	90.233	99	50.915	64	141.049	63
2 Servicios generales.....	7.369	85	8.226	20	15.596	05
3 Obras obligatorias.....	38.441	67	30.207	41	68.649	08
4 Cargas.....	110.376	73	179.056	34	289.433	07
5 Instrucción pública.....	44.900	48	22.450	17	67.350	65
6 Beneficencia.....	421.744	63	421.754	95	843.499	58
7 Corrección pública.....	40.660	57	27.151	29	67.811	88
8 Imprevistos.....	—	—	843	85	843	85
9 Nuevos establecimientos.....	—	—	—	—	—	—
10 Carreteras.....	2.500	—	—	—	2.500	—
11 Obras diversas.....	88.092	81	48.771	93	136.864	74
12 Otros gastos.....	—	—	—	—	—	—
13 Resultas.....	—	—	—	—	—	—
14 Ampliación.....	—	—	—	—	—	—
15 Movimiento de fondos ó suplementos.....	—	—	—	—	—	—
16 Devoluciones.....	—	—	—	—	—	—
<b>DATA.....</b>	<b>814.320</b>	<b>75</b>	<b>789.277</b>	<b>78</b>	<b>1.603.598</b>	<b>53</b>

La presente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaría de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio. En Oviedo a 31 de Diciembre de 1919.—El Depositario, Eugenio M. Riestra.

CONTADURIA DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo. En Oviedo a 31 de Diciembre de 1919.—El Contador, Emilio Colubi.—V.º B.º, El Presidente, J. Guisasola.

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Grado

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último.

Sesión del día 1.º

Se aprueba el acta de la anterior, la cuenta de los trajes de la guardia

municipal, rebajando de ésta 32 pesetas, y se acuerda amillarar a nombre de D. Fulgencio Fernández, vecino de Ballongo, el útil dominio del prado del Regueral.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 8

Se aprueba el acta de la anterior, las cuentas, y se acuerda solicitar de la Diputación 2.500 pesetas con-

signadas para obras en la carretera de Bayo a Sama.

Requerir a D. Jerónimo Coalla para que retire los materiales que depositó en la vía pública y punto concedido por Cerro de la Muralla.

Autorizar a la Alcaldía para la formación de nuevo proyecto de acera desde esta villa hasta la estación del ferrocarril.

Anticipar 150 pesetas, de las 250

concedidas para obras en una fuente de la parroquia de Bascónes

Es aprobado el extracto de sesiones celebradas en Octubre último y se levanta la sesión.

Sesión del día 15

Se lee y aprueba el acta de la anterior y se acuerda unir a sus antecedentes la instancia formulada por D. Angel García, vecino de Villandás, oponiéndose a la venta de terreno público solicitado por D. Sabino García.

Declarar soldado, con la excepción del servicio en filas, al recluta de 1919, número 154 del sorteo, Agustín Fernández Miranda.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 22

Se aprueba el acta de la anterior, varias cuentas, y se acuerda la concesión de varios abonos a las aguas del abastecimiento.

Que los vecinos de Coallajú presenten proyecto de pontón que solicitan, y que después informe la Comisión de Obras públicas.

Se levanta la sesión.

Sesión del día 29

Se aprueba el acta de la anterior y una cuenta de jornales invertidos en el arreglo del Parque de Pedregal.

Se acuerda amillarar varias fincas a nombre de D. Ramón Alvarez Alvarez, vecino de Sama.

Incluir en las listas de beneficencia a Sabina Rodríguez, vecina de Bayo.

Anticipar a los vecinos de Santa María de Villandás 250 pesetas de las 500 que como subvención fueron concedidas para la construcción de una fuente.

Aprobar las listas de beneficencia del pueblo de Santianes.

Declarar las vacantes de Concejales en cumplimiento de la Real orden de 24 del actual, y se levanta la sesión.

Grado, 1.º de Diciembre de 1919.—El Secretario, Carlos Villamil.

Sesión de 13 de Diciembre de 1919.

Aprobado el precedente extracto, y acordado publicarlo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fijar copia en la tabla de anuncios de este Ayuntamiento.

Por acuerdo del Ayuntamiento, Carlos Villamil, Secretario.

En el núm. 3.140

Alcaldía de Carreño

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre próximo pasado, que forma el Secretario infrascrito en cumplimiento del art. 109 y a los efectos del 14.º de la Ley municipal.

Ordinaria del día 5

Aprobada el acta de la anterior y las siguientes cuentas; de 43,75 pesetas por jornales en reparación de calles; de 12,50 por hacer dos cuadros para dos retratos de S. M. el Rey, y de 79,70 pesetas por jornales y explosivos para la reparación de las alcantarillas del camino de Yabio.

Se acordó:

Quedar enterada la Corporación de las cuentas de administración municipal de Consumos del mes de Octubre último.

Aprobar el balance de contabilidad de 31 de Noviembre último, acreditando una existencia en caja de 6.165,39 pesetas.

La distribución de fondos para pago de las obligaciones del mes, importante 14.427,18 pesetas.

Mejorar los sueldos de los empleados de la Administración municipal de Consumos.

Declarar las vacantes que han de ser sometidas a la próxima renovación del Ayuntamiento.

Que los Sres. Concejales Vega, Muñiz y Suarez P. endes, formen el proyecto del padrón de pobres de la beneficencia municipal para el año de 1920.

Aprobar el contrato hecho por el Sr. Alcalde con D. José Busto para cerramiento de fincas ocupadas en parte para ensanche del camino vecinal de Perán al Valle.

Ordinaria del día 12

Aprobada el acta de la anterior y se acordó:

Formar el padrón general de habitantes.

Aprobar el padrón de vecinos pobres con derecho a la beneficencia municipal en el año de 1920.

Requerir a D. Benito González, de Tamón, para que levante las tierras desprendidas de su finca sobre el camino de Villar de Arriba, en dicha parroquia.

Ordinaria del día 25

Aprobada el acta de la anterior y las siguientes cuentas; de 17,50 pesetas por jornales en reparación de calles; de 238,40 pesetas por jornales y materiales en reparación de la casa-cuartel de la Guardia civil; de 120,75 pesetas por pintar y blanquear el grupo escolar de Tamón; de 22 pesetas por arrastre de piedra para calles; de 42,37 pesetas por cristales y su colocación en la casa escuela de Guimarán-Valle; de 70,20 pesetas por materiales para reparación de edificios del común; de 75 pesetas a José González por jornales y materiales en reparación de la habitación de la Maestra de la escuela de Albardi Premes y de 5,50 pesetas por material de oficina.

Se formó la lista de los individuos con derecho a designar Compromisarios en la elección de Senadores en el año de 1920.

Y para último se acordó autorizar al Banco de Castilla para retirar las 5.000 pesetas constituidas en la Asociación Patronal de Mineros Asturianos para responder de los pedidos de carbón de tasa, y que el señor Alcalde arriende el servicio.

Candá, 2 de Enero de 1920.—El Secretario, Alfredo Palayo.

Sesión del día 16 de Enero de 1920

Se aprobó el precedente extracto.—Alfredo Palayo.—V. B.º, El Alcalde, Jesús G. Prendes.

R. al núm. 284

Alcaldía de Mieres

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Diciembre de 1919 y Enero de 1920.

Sesión del día 10 de Diciembre

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana y rural e Ingeniero municipal, una instancia de D. Pedro López Fernández, solicitando se le ceda en venta una parcela de terreno sita en Cobojal.

A la Comisión de Hacienda pasó la instancia de la Guardia municipal de esta villa, en la que solicita aumento de sueldo.

En virtud de los informes emitidos por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, se acordó conceder algunos socorros.

Se acordó aumentar la renta de la casa habitación del maestro de la escuela nacional de Loredo.

Se acordó que por el Sr. Ingeniero municipal se proceda a hacer el oportuno proyecto y presupuesto para la construcción del puente definitivo de Santa Cruz.

Por mayoría de votos se acordó adquirir las parcelas señaladas con los números 242, 245, 246 y 247, en el plano de población.

En virtud de la Real orden de 24 de Noviembre último respecto a la renovación bienal de Ayuntamientos, cuyas elecciones se verificarán en la primera quincena del mes de Febrero próximo, por el Sr. Presidente se manifestó que eran diecinueve las vacantes que han de proveerse en dichas elecciones.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana y rural una instancia de D. Andrés Fernández, en la que solicita se le venda una parcela de terreno sita en el barrio de La Pasera.

Se acordó aprobar y que se remita al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante los meses de Octubre y Noviembre últimos.

También se acordó aprobar el balance de las operaciones de contabilidad verificado hasta 30 de Noviembre último.

En virtud de un oficio del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Lena, en el que participa se nombra un representante de este Ayuntamiento para tratar del racionado de presos en la cárcel de Oviedo con motivo de la huelga de Agosto de 1917, aprobación de la cuenta de gastos carcelarios de 1918, y formación del presupuesto ordinario del ramo para 1920-21, se acordó nombrar Comisionado a D. Ulpiano Antuña.

Previas algunas condiciones se acordó autorizar al Sr. Director de la Sociedad Hulleras del Turón, para construir un edificio a don Frutos Vega para construir un pozo negro, y al Sr. Presidente del Casino de la villa, para dar un piso más al edificio que tienen en construcción.

Se acordó que se haga el contrato con D. Próspero Blanco para el

suministro de luz a varios pueblos de este término.

También se acordó aprobar la distribución de fondos por capítulos para atender al pago de las obligaciones del corriente mes y anteriores.

Fueron aprobadas varias cuentas y se acordó el pago de su importe.

Sesión del día 24

Fué aprobada el acta de la anterior.

A la Comisión de Instrucción pública, pasaron las instancias de don José Fernández y Fernández, de D. Florentino Montaña, del maestro de Santa Cruz, de D. Constantino Fernández Díar, en la que solicitan sea aumentada la renta de las casas que tienen arrendadas para casa habitación y locales escuelas.

En virtud de una instancia de los vecinos del Campo de Santomillano, en las que denuncian a la Sociedad Duro Felguera, por quitar las aguas de los manantiales con las labores mineras, se acordó que se oficie a la Jefatura de Minas o al Gobierno Civil denunciando el hecho.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana y rural una instancia de D. Manuel Vaquero en la que solicita se le cedan en venta unos metros de terreno sito en Vista Alegre, Turón.

La Corporación quedó enterada de un oficio del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia por el que autoriza a este Ayuntamiento para ejecutar sin las formalidades de subasta las obras del Grupo escolar de esta villa.

También quedó enterado de otro oficio del mismo Sr. Gobernador Civil, por el que se autoriza para el suministro del alumbrado público a varios pueblos de este concejo por administración.

En virtud de otro oficio del mismo Sr. Gobernador Civil, en el que participa ha acordado aprobar el proyecto para la construcción de un edificio escuela en Armiello, se acordó que se exponga al público por el término de diez días, para que se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Se acordó aprobar las cuentas de ingresos y gastos habidos por los arbitrios establecidos por los pueblos públicos a del mercado cubierto, degüello de reses, rodaja e impuesto de consumos durante el mes de Noviembre último.

Se procedió al sorteo de las amortizaciones de 90 obligaciones del empréstito municipal de este Ayuntamiento.

En virtud de un oficio de la Diputación por el que se requiere a este Ayuntamiento manifestar su conformidad o disconformidad con el establecimiento de un impuesto sobre tonelada de mineral que se explote en la provincia, y sobre la sidra que se exporta, se acordó no prestar la conformidad que se interesa.

Fueron aprobadas varias cuentas y se acordó el pago de su importe.

Sesión del día 7 de Enero

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

En virtud de una moción del señor Presidente de este Ayuntamiento, por la que propone se aumente el sueldo a los empleados, se acordó nombrar una comisión especial para que dictamine acerca del particular.

Pasaron a informe de la Comisión de Hacienda las instancias de don Gregorio Iglesias y D. José Jove Fanjul, en la que solicitan aumento de la renta de los locales escuelas de Santa Rosa y Rebolleda.

A la Comisión de Obras públicas y Arquitecto municipal pasó un oficio de D. Alfredo Martínez, en el que se manifiesta que para cuando cumpla el contrato de arriendo que tiene este Ayuntamiento del local donde se halla instalado el almacén municipal, se le deje a su disposición.

Pasó a informe del Sr. Ingeniero municipal una instancia de D. Matías Montes y D.ª Sabina Álvarez, en la que solicitan se construya una alcantarilla en La Peña para desagüe del lavadero de dicho barrio, por inundar una finca de su propiedad.

Se acordó conceder algunos socorros a pobres de solemnidad de este término.

Previas algunas condiciones, se acordó conceder permiso a D. Domingo Pasquera y D. Ramón Sánchez para construir un edificio en la Veguna de Turón.

En virtud de un informe de la Comisión de impuestos en el que se propone el premio que ha de darse a los empleados de Consumos, se acordó aprobarle.

Se acordó aprobar el balance de las operaciones de contabilidad verificado hasta 31 de Diciembre último.

También se acordó aprobar la cuenta del tercer trimestre que rinde el Depositario de los ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo.

Se acordó aprobar la distribución de fondos por capítulos para atender al pago de las obligaciones del corriente mes y anteriores.

Fueron aprobadas varias cuentas y se acordó el pago de su importe.

Sesión del día 21

Fué aprobada el acta de la anterior.

Pasó a informe de la Comisión de Policía urbana y rural una instancia de los vecinos de San Andrés en la que solicitan se proceda al arreglo del camino que los pone en comunicación con Turón.

A la Comisión de Hacienda pasó la instancia del encargado del almacén de efectos de este Ayuntamiento en la que solicita aumento de sueldo.

A la de Instrucción pública, pasaron las instancias de D. Restituto G. Tuñón, del Maestro de la Escuela municipal de Abaña, del Maestro y Maestra de Gallegos, del Maestro de la Hueria de Urbies y de D. Antonio Menéndez Fernández, en las que solicitan aumento de la renta de casa habitación.

Se acordó adquirir en venta la casa y parcela de terreno propiedad de D. Manuel Cuesta, sito en el barrio de la Villa.

Previas algunas condiciones se acordó autorizar a D. Andrés Fernández para abrir huecos en una casa de su propiedad, sita en La Pañera.

Se acordó sacar a pública subasta para el 20 de Febrero próximo, las obras de construcción del local escuela de Armiello.

Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad una Circular del Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, respecto a la creación de un Instituto provincial de Higiene y Brigada Sanitaria en Asturias.

Se acordó que se adquiriera un terreno para que unido a los trozos que posee el Ayuntamiento en Vegadotos, sirva para solar de la casa escuela en dicho pueblo.

Se acordó probar las cuentas de ingresos y pagos verificados por los arbitrios establecidos sobre los puestos públicos del mercado cubierto, del degüello de reses en el macelo público, y del impuesto de consumos en el mes de Diciembre último.

En virtud del Real decreto del Ministerio de la Gobernación de 20 de Noviembre último, se acordó aumentar el sueldo del Secretario de este Ayuntamiento.

Previas algunas condiciones se acordó autorizar a la Sociedad anónima «Energía Eléctrica de Asturias» para colocar varios postes para conducción de energía eléctrica, en terrenos propiedad de este Ayuntamiento.

Se acordó aprobar definitivamente la lista de electores de Compromisarios para la elección de Senadores.

Fueron aprobadas varias cuentas y se acordó el pago de su importe.

Mieres, 18 de Febrero de 1920.—El Alcalde Manuel Llana.—El Secretario, Lisardo G. Jove.

Sesión del día 25 de Febrero de 1920

Se acordó aprobar y que se remita al Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, el extrato de los acuerdos adoptados por la Corporación durante los meses de Diciembre y Enero últimos, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—P. A. del A.—El Secretario, Lisardo G. Jove.—V.º B.º, El Alcalde, Manuel Llana.

R. al núm. 913

#### Alcaldía de Gozón

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Noviembre de 1919.

Sesión del día 1.º

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer las cantidades siguientes: 10 pesetas por acarreo de cal para el cementerio, y 15 pesetas al encargado de inspeccionar las obras de pavimentación.

Se presentó instancia de la Sociedad «Cabo de Peñas», solicitando autorización para edificar en su finca del Zapardel, y se acuerda conceder lo solicitado, oído el parecer de la Comisión de Policía urbana.

Se da cuenta de una instancia de

don Rafael Valdés, pidiendo permiso para cerrar una finca situada en la carretera de Grado a Luanco, kilómetro 36, y se acuerda elevarla al señor Ingeniero encargado de dicha carretera.

Se presentan dos instancias suscritas por D. Joaquín Fernández García, solicitando dos parcelas sobrantes de vía pública en la Sierra de Peroño; la Corporación acuerda que pase a informe de la Comisión de Policía urbana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 15.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer dos cuentas por valor de 53 pesetas, por jornales y medicinas para la Guardia civil.

Se presentan y aprueban el estado de recaudación y nómina de gastos por Consumos en Octubre último, con los totales de 4.73,22 y 752,97 pesetas, respectivamente.

Se presenta y aprueba el balance de contabilidad en 31 de Octubre último, con una existencia de pesetas 50.379,78.

Se acuerda satisfacer 108,50 pesetas por jornales invertidos en obras municipales.

Se da lectura de la contestación de la Sociedad Duro Felguera a la comunicación que se le pasó dándole cuenta del acuerdo que tomó la Corporación referente al tendido de un cable aéreo para el transporte de mineral.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 22.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que amillaren expedientes de información posesoria a nombre de D. José y D.ª María Fernández Gutiérrez y D.ª María Vega González.

Se acuerda satisfacer 28 pesetas para piedra y pólvora para los caminos del barrio de Bardasquera, y 20 pesetas por alquiler de un mes de la casa habitación de la maestra de Viodo.

Se presenta y aprueba la cuenta de material de oficina del segundo trimestre del corriente año, formulada por el Secretario de la Corporación.

Se acuerda autorizar a D. Manuel Fernández González para reedificar una casa en el kilómetro 41 de la carretera de Grado a Luanco, visto el informe del Ingeniero encargado y oído el de la Comisión de Policía urbana.

Se acuerda autorizar a D. Rafael Valdés el cierre con muro de una finca de su propiedad.

Se presenta expediente de excepción del mozo Andrés Avelino Morán Gutiérrez, número 69 del reemplazo de 1919, y se acuerda declarar al mozo excluido temporalmente del contingente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Sesión del día 29

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda satisfacer 10 pesetas por jornales invertidos en el cementerio de la Sierra.

Se acuerda declarar las vacantes ordinarias de Concéjales que han de ser sometidas a la próxima renovación bienal, y que son: dos en el Distrito 1.º; cuatro en el 2.º; y una en el 3.º, producidas por los proclamados en 7 de Noviembre de 1915, D. José Francisco Fernández García, D. Cayetano Martínez Bandujo, D. Cándido González Llanos, D. Alejandro Artime Valdés, D. Germán de Granda Heras, D. Enrique Alonso González y D. Facundo García García.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Luanco, 16 de Diciembre de 1919.—El Secretario, R. Ferrer.—V.º B.º, El Alcalde, Fernández.

R. al núm. 3.173

#### Alcaldía de Valencia de Don Juan

El Ayuntamiento de esta villa, capital de partido, en la provincia de León, situada en la fértil ribera del río Esla, en uso de las atribuciones que le concede la ley Municipal vigente, acordó la creación de una feria de toda clase de ganados y demás especies, que se celebrará en esta población el jueves y viernes antes del domingo de carnaval; y en los días sábado, víspera del domingo de carnaval, y este mismo día, se celebrará otra de pollinos garañones; éstas tendrán lugar todos los años, celebrándose en el próximo en los días 12, 13, 14 y 15 del mes de Febrero del año 1920.

Las circunstancias de hallarse esta villa en el confin de los Oteros del Rey, que tanto ganado necesita para las labores agrícolas, La Vega y El Páramo, su proximidad a Campos, y estar en el centro de donde se cría el pollino garañón, las buenas vías de comunicación que la ponen en contacto con las principales poblaciones de Castilla la Vieja, y demás regiones de la Península, hacen de la misma uno de los mejores puntos para que los concurrentes puedan llegar a ella con facilidad y los vendedores cuenten con la casi seguridad de poder vender los ganados y demás que expongan a la venta.

No devengan derechos de ninguna clase las compras y ventas que se hicieren durante los días de feria, quedando exentas del pago de arbitrios, todas las mercancías y ganados de cualquiera clase que fueren que concurren a la misma.

Los sitios designados para la colocación del ganado son: vacuno, en el sitio que semanalmente se celebra el mercado del mismo; mular, caballar y asnal, en la plaza de San Andrés y ronda de la misma; lanar y cabrio, plaza de los Aliados (antes del Rollo) y la de las Carnicerías; pollinos garañones, plaza de Santa Marina, y las demás mercancías en los sitios que en los mercados semanales se hacen sus transacciones.

A los concurrentes a dicha feria se les proporcionará toda clase de comodidades, así como para el ganado.

Los premios designados por la Comisión encargada de la organización de esta feria, se verán en programas que al efecto esta formará y hará público.

Valencia de Don Juan, 15 de Diciembre de 1919.—El Alcalde, Eusebio Martínez.

R. al núm. 2.771

#### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar 367 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

ARIAS, José, hijo de Nemesia, natural de La Balsera, Ayuntamiento de Las Regueras, provincia de Oviedo, de 24 años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Eleuterio Sánchez Rubio, residente en Oviedo.

LLUCIA BOSSE, Antonio, que ha usado también los nombres de Antonio Villamil Eofols, Antonio Villaurrutia y otros, natural de Capellades, Partido de Igualada, de 30 años de edad, e hijo de Pedro e Ignacia, siendo sus señas personales: estatura 1,75 milímetros, delgado, cara y nariz largas, pelo y cejas color trigo, ojos claros, bigote rubio, frente espaciosa, algo calvo en la región occipital, presenta varios lunares, consistentes en pequeñas carnosidades, situados, dos en el lado derecho de la frente, uno sobre la ceja derecha, otro en la megilla izquierda, y otro en el lado derecho de la cara, junto al lóbulo de la oreja, cuyo individuo es de maneras distinguidas y salió fugado el día 1.º de Diciembre de 1919 del Manicomio de San Baudilio de Llobregat; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, en el que se le sigue sumario por estafa.

238

VEGA GARCIA, Marcelino, hijo de primitivo y de Faustina, natural de Candás, Oviedo, soltero, albañil, de 20 años, siendo sus señas personales las siguientes: cuerpo alto, ojos azules, cejas y pelo negros, frente ancha, nariz y boca regulares, color sano, barba ninguna, sabe leer y escribir, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por falta de presentación en su Trezo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de Fragata de la Armada, don Emilio Dose Carro, en la Ayudantía de Marina de Luanco.

137